



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 034/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de ISABEL DÁVILA al camino innominado que parte a la altura del kilómetro 264 de la Ruta Nacional Nº 21 y culmina en el portón de acceso a la Estancia y Capilla de Narbona.----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte.

Magdalena Fuentes,
1era. Vicepresidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General



Exp N° 01/2020/2309

S.G.Oficio N°195/020.-

Colonia, 3 de setiembre de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°777/020 de fecha 3 de setiembre de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de agosto de 2020, por el que se **designa** con el nombre de **Isabel Dávila**, al camino innominado que parte a la altura del kilómetro 264 de la Ruta Nacional N° 21 y culmina en el portón de acceso a la Estancia y Capilla Narbona.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

